



# Línea 13

## PARTE DEL ORIGEN

•El diputado **Carlos Hernández Mirón** acusó que “el PAN tergiversa y manipula la información” sobre el supuesto incremento a la tarifa del agua en la CDMX. Señaló que los diputados panistas son parte del origen del artículo transitorio que señala que los usuarios que presenten un consumo superior a los 60 mil litros durante los primeros tres bimestres del año, paguen un 35 por ciento adicional, incluido su actual Coordinador, el diputado **Christian Von Roehrich**.

“Entonces no pueden hablar con falsedad, ni tampoco decir que es un revanchismo político, porque dieron su aval a esta reforma”, reiteró Hernández Mirón.

## ACLARAR RECURSOS

•En respuesta a su participación en el aumento en las 165 colonias con un incremento del 35% en el suministro de agua potable, el PAN en el Congreso de la Ciudad señaló que estas medidas “fueron decididas discrecionalmente, única y exclusivamente por el Gobierno de la Ciudad”; que el Código Fiscal vigente se aprobó en diciembre pasado; que las y los diputados del PAN votaron en contra del incremento, lo cual consta en evidencias documentales; y que debe explicarse a esas 165 colonias cuál será el destino de dichos recursos.

## PRUEBAS ANTICIPADAS

•Este lunes se llevará a cabo la audiencia, en contra del ex legislador de Morena, **Héctor Saúl Huerta**, en la que se prevé que se desahogará de manera anticipada la declaración de la víctima menor de edad, de identidad reservada de 15 años, ante el Juez de Control. Con ello, se espera se acredite la responsabilidad de Saúl Huerta por el delito de violación equiparada agravada. **Teófilo Benítez**, abogado defensor, “dijo que la autoridad y representación jurídica están obligados a hacer valer los valores sociales que no deben ser tasados económicamente en un acuerdo reparatorio”.

## VIOLENCIA DIGITAL

•El procedimiento especial sancionador por presuntos actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, en contra de la diputada panista, **América Rangel**, por diversas publicaciones difundidas en redes sociales en contra de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, se materializó debido a que a pesar que el 10 de diciembre de 2021, se le solicitó, dejar de difundir la publicación, eludió su responsabilidad difundiendo de nueva cuenta la captura de pantalla de la publicación, por lo que era necesario apercibirla de una sanción mayor en caso de no cumplirlo nuevamente.

